

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA

RESOLUCIÓN EXTERNA No 003

DEL 25 DE ENERO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO SABANETA FUTBOL CLUB

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y Acta de Posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias

CONSIDERANDO

1. Que, los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del INDESA.
2. Que, como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre en la comunidad, y procurar la participación de los deportistas Sabaneteños en las distintas instancias deportivas del orden municipal, departamental y nacional.
3. Que, conforme la Resolución 231 de 2011 de Coldeportes, el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, tiene la facultad de expedir el reconocimiento deportivo a los clubes del municipio que cumplan con los requisitos necesarios para tal fin.
4. Que, el INDESA mediante resolución 031 del 22 de octubre de 2020 actualizo el procedimiento para otorgar, renovar o revocar reconocimientos deportivos, inscribir dignatarios e inscribir nuevos deportes para los clubes deportivos del municipio de Sabaneta.
5. Que el Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" viene ofertando la práctica deportiva de la disciplina del futbol desde el año 2010 en Sabaneta.
6. Que, el Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" actualmente cuenta con reconocimiento deportivo vigente, renovado por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA, mediante la Resolución Externa No. 036 del 5 de mayo de 2021, por un periodo de 5 años contados a partir de su notificación.
7. Que, desde el mes de enero de 2022, el Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" se encuentra acéfalo, por el vencimiento del periodo estatutario de todos sus dignatarios.



8. Que, el Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" manifiesta que debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y por múltiples circunstancias administrativas del club, no se ha podido realizar la asamblea general de afiliados del club en ninguna de sus modalidades, para elegir sus dignatarios.
9. Que, el artículo 24 de los estatutos sociales del Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" – ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, establece que esta podrá ser convocada así: (...) c) Por el Ente Deportivo Municipal (...).

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la asamblea extraordinaria de afiliados del Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" para elegir a sus dignatarios para el día Miércoles 15 de febrero de 2023 a las 6:00 p.m. en el auditorio de la unidad deportiva INDESA zona sur, ubicada en la calle 76 E Sur # 46 B 82.

ARTÍCULO SEGUNDO: El orden del día de la asamblea extraordinaria del Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB" será el siguiente:

- 1) Elección del presidente y secretario ad hoc
- 2) Llamada a lista y verificación de quórum.
- 3) Elección de miembros para el Órgano de Administración.
- 4) Elección del Órgano de Control
- 5) Elección de dos (2) miembros para la Comisión Disciplinaria

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución por el medio más expedito a todos los afiliados del Club Deportivo "SABANETA FUTBOL CLUB".

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

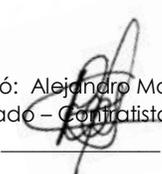
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, el día veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Nelson Ríos Muñeton

NELSON ALCIDES RÍOS MUÑETÓN
Gerente INDESA

Elaboró: Alejandro Montoya Granada
Abogado – Contratista
Firma: 



SC-CER657815



Unidad Deportiva Zona Sur
CL 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta, Antioquia
www.indesa.gov.co
PBX: (604) 288 01 26

